



PERÚ

Ministerio
de la Producción

f /RNIAPERU

@RNIAPeru

YouTube RNIAPERU

Ministro Salardi

La acuicultura puede
ser un motor para el
desarrollo del país



Existe gran potencial a desarrollarse en las regiones de la sierra y selva del país, lo que generará un fuerte impacto positivo en las zonas de menores recursos económicos

• También en
esta edición



Se reduce de 18 días a 3 horas el proceso de certificación sanitaria para exportación

Pág. 2



Logran cerrar el ciclo de reproducción del pez Mero en aguas de Cartagena

Pág. 3



Conversatorio: "Las Normas Técnicas y su importancia en acuicultura
Pág. 6



SANIPES reduce de 18 días a 3 horas el proceso de certificación sanitaria para exportar productos hidrobiológicos

- **Ministro de la Producción lideró lanzamiento oficial de modelo de fiscalización, e inspeccionó en Casma la labor que Sanipes realiza para la clasificación de infraestructuras bajo el nuevo modelo.**

Desde Casma, el ministro de la Producción, José Salardi Rodríguez, destacó la reducción de los plazos para obtener el certificado sanitario de exportación de productos hidrobiológicos, que ahora pasará de 18 días a 3 horas, a través del nuevo modelo de fiscalización a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes).

"El modelo de Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos (FPBR) reducirá los costos de aquellas empresas que participen en el mismo y también permitirá un ahorro de tiempo en materia de certificación, de 18 días a tres horas", comentó el ministro.

En tal sentido, el titular del PRODUCE mencionó que su sector trabaja con los gremios involucrados para simplificar procedimientos, abaratrar costos y permitir que la oferta pesquera y acuícola sea cada vez más diversificada.

En tanto, la viceministra de Pesca y Acuicultura, María del Carmen Abregú,

señaló que al adoptar este modelo se ha marcado un hito en la historia, porque se ha pasado de un sistema de inspección de lote a lote a un sistema de control por procesos para darle un valor agregado a todos los productos que proviene de aguas marítimas y continentales.

Por su parte, el presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán Peña, indicó que la industria ha recibido con entusiasmo y mucha expectativa la entrada en vigencia de la FPBR e hizo un llamado a que más empresas opten por este.

Es preciso señalar que dicho modelo se apoya en la clasificación de las plantas procesadoras, la fiscalización programada que confirma el cumplimiento de los requisitos sanitarios de los alimentos hidrobiológicos y la obtención del certificado para exportación.

Para leer artículo completo [aquí](#)

Fuente: PRODUCE



PRODUCE: Gobierno destinó más de S/ 18 millones para el mejoramiento del CITEacuícola Ahuashiyacu en la región San Martín

- **El CITE ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo mejorará sus servicios con el objetivo de aumentar la competitividad, capacidad de innovación y desarrollo de los productores locales**

En su segundo día en la región San Martín, el ministro de la Producción, José Salardi Rodríguez, anunció la próxima puesta en marcha del CITEacuícola Ahuashiyacu con una inversión total de S/18 917 848.97.

Este Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo, mejorará sus servicios con el objetivo de aumentar la competitividad, capacidad de innovación y desarrollo de los productores locales.

"El gobierno está invirtiendo en la mejora de capacidades tecnológicas de este CITE, el monto total es de S/18 917 848.97.

Prevemos que esté listo en las próximas semanas y de esta forma seguir contribuyendo a la cadena productiva acuícola", comentó Salardi.

El ministro agregó que, de enero a agosto de 2020, el CITEacuícola Ahuashiyacu brindó 3890 servicios, de los cuales más del 80% se dieron gracias a la digitalización de información tecnológica especializada y de gestión de capacidades, en el marco de la Emergencia Nacional a causa del Covid-19.

"La importancia de este CITE radica en la transferencia de conocimientos y asistencia técnica en la producción de semilla y producción de carne de pescado.

Sin embargo, apuntamos a poder ampliar los beneficios gracias a la implementación de tecnología de punta", señaló.



Fuente: PRODUCE



COLOMBIA : Logran cerrar el ciclo de reproducción del pez mero en aguas de Cartagena

• Las nuevas larvas producidas están siendo cultivadas en los laboratorios de acuicultura del Oceanario Islas del Rosario

Gracias a un trabajo conjunto entre investigadores del Oceanario Islas del Rosario – CEINER, CENIACUA y Benchmark Genetics Colombia se ha logrado la reproducción del pez mero guasa (*Epinephelus itajara*) criados en cautiverio que nacieron en el 2015, esto significa que se ha cerrado el ciclo de reproducción de esta especie.

Este avance científico se suma a los grandes esfuerzos en investigación en alianza con la AUNAP quien ha financiado con cerca de 1.800 millones está investigación.

Las nuevas larvas producidas están siendo cultivadas en los laboratorios de acuicultura del Oceanario Islas del Rosario donde son mantenidas y alimentadas bajo un cuidado especializado de expertos en cultivo de peces marinos.

Desde hace más de 25 años Rafael Vieira, director General del Oceanario Islas del Rosario, identificó tras muchos años de observación de diversos peces marinos, incluidos el mero guasa, que este pez se

destacaba de los demás por crecer muy rápido, además de ser muy resistente ante

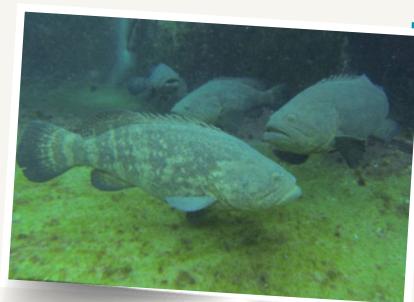
los cambios en las condiciones de la calidad del agua marina y crecer muy saludable en diferentes ambientes, siendo un candidato por excelencia para iniciar procesos de investigación científica en acuicultura en su centro de investigaciones con el fin de generar los procesos para su reproducción y cultivo en sus laboratorios.

Esta especie, a pesar de estar distribuida naturalmente en muchos países desde el sur de Estados Unidos (Florida), el Golfo de México, todo el Mar Caribe hasta el sur de Brasil y en África desde el Congo hasta Senegal, no existían investigaciones exitosas acerca del desarrollo de técnicas para su reproducción y cultivo a pesar de ser una especie que también se encuentra altamente amenazada en su medio natural por la disminución de sus poblaciones, por ser vulnerables a la sobre pesca y por la destrucción de su hábitat y se encuentra amenazada en la categoría "En Peligro Crítico" según el Libro Rojo de Peces Marinos de Colombia.

El primer paso de la investigación fue establecer la época del año en que naturalmente se reproducen, y tras varios años de observación se evidenció reproducción de los meros en los encierros

en el mar del Oceanario Islas del Rosario, durante las noches de luna llena en el mes de mayo por varios años continuos. Sin embargo, estos huevos fecundados salían libremente al mar por la acción de las corrientes sin poder ser colectados con facilidad.

Para darle solución a esto, se construyeron dos grandes tanques de recolección de huevos que están semi-sumergidos en el mar, donde se mantienen a los reproductores de mero y es muy fácil recoger sus huevos fértiles y así llevarlos a los laboratorios y hacer ensayos de cultivo de larvas.



Fuente: Caracol.com

Se comienza la primera fase de estudios sobre el pez Basa en Colombia

La investigación estará liderada por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, la Corporación del Alto Magdalena-CAM, la Corporación del Bajo Magdalena-C.R.A y la Universidad Surcolombiana- USCO.

La primera fase de la investigación científica generará conocimiento e información sobre el *Pangasianodon hypophthalmus*, o pez basa, en Colombia.

Colombia pone en marcha la primera fase de investigación e información sobre los aspectos biológicos y sanitarios del pez basa. Países como Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Brasil, entre otros, ya cuentan con experiencias exitosas en el manejo responsable de la especie.

Los ensayos experimentales iniciarán con

120 ejemplares que serán entregados por la Corporación Parque Explora a la AUNAP, provenientes de un decomiso realizado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que luego llegarán a la Estación Piscícola del Alto Magdalena ubicada en Gigante- Huila y la Estación Piscícola del Bajo Magdalena en Repelón – Atlántico.

La investigación se llevará a cabo en condiciones controladas y se enfocará en analizar la biología, la ecología trófica y los aspectos sanitarios de la especie *Pangasianodon hypophthalmus*; así como evaluará los potenciales riesgos asociados al comportamiento caníbal y predatorio con especies nativas.

También se evaluará el desempeño reproductivo en cautiverio del pez basa, con análisis periódicos de su madurez sexual y realizando inducciones hormonales.

Si se obtienen larvas serán usadas para ampliar los ensayos biológicos.

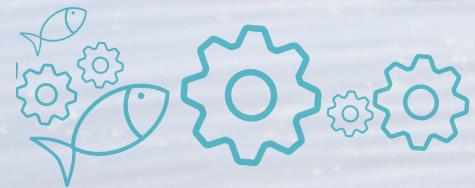
A este proceso de investigación científica, se unieron las Corporaciones Autónomas Regionales para trabajar de manera articulada con la AUNAP, teniendo en cuenta que son la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción y tienen la competencia sobre este recurso por ser una especie exótica. "Se realizará un acompañamiento al proceso de investigación; cumplimos el rol de verificación sobre las acciones de investigación del producto del Convenio" afirma, Camilo Augusto Agudelo Perdomo, Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

Leer nota completa aquí

Fuente: AUNAP

Ministro Salardi : “ La acuicultura puede ser un motor de desarrollo para el país”

- Indicó que existe potencial para esta actividad en la sierra y selva del país y que desde el Gobierno se le está impulsando de forma agresiva, lo que generará un fuerte impacto positivo en las zonas de menores recursos económicos .



El ministro de la Producción, José Salardi Rodríguez, sostuvo que la acuicultura puede ser un motor de desarrollo para el país y generar un fuerte impacto positivo en las zonas de menores recursos económicos.

Durante su participación en la segunda edición del SUMMIT Latinoamericano por la Sustentabilidad Pesquera y Acuícola, el titular de Produce destacó que por ello desde el ministerio se viene realizando una labor muy agresiva para impulsar esta actividad.

“Soy un convencido del potencial de esta actividad, en las diversas regiones que visitó en la sierra y selva del país lo he evidenciado, considero que puede ser el futuro de la pesca del país”, indicó.

Desarrollo de la acuicultura

Es importante señalar que el Gobierno Peruano consciente de la importancia de la acuicultura en el mundo y por lo tanto de su importancia en el Perú, en el año 2015 emite la Ley General de Acuicultura que es aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 1195.

Asimismo, mediante Ley N° 30728 del 13 de febrero 2018, se aprobó modificar el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1195, donde se declara de interés nacional de la acuicultura sostenible.

La acuicultura es una actividad que tiene gran potencial en nuestro país; en un corto a mediano plazo, puede convertirse en una actividad importante en la economía peruana.

El cultivo de especies hidrobiológicas, puede generar muchos empleos a lo largo de toda la cadena productiva de manera descentralizada en las regiones

donde se desarrolle. El desarrollo sostenible de la acuicultura contribuirá fundamentalmente en la seguridad alimentaria; proporciona ingresos a pequeños productores y permite a los acuicultores y empresas dedicadas a la actividad, generar empleos.

En consecuencia, la inversión en acuicultura puede impulsar la economía y reducir la pobreza, en las zonas donde se desarrolle.

En los últimos años, se ha promovido el desarrollo de una acuicultura sostenible tanto de las especies consolidadas, entre

ellas, la trucha, gamitana y paiche, mayormente demandas en el mercado nacional, así como la concha de abanico y el langostino mayormente demandadas en el mercado externo.

Actualmente, a fin de promover la diversificación productiva de la actividad, se cuenta con Centros de Innovación Tecnológica acuícola, así como el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura que financia proyectos de investigación e innovación en pesca y acuicultura, apoyando de esta forma el desarrollo de la actividad.

Fuente: DGA - PRODUCE

CARACTERÍSTICAS DE LA ACUICULTURA

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1195 que aprueba La Ley General de Acuicultura, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE y el Texto único de Procedimientos Administrativos aprobado con Decreto Supremo N° 010-2015-PROUCE, sus modificaciones y ampliaciones, los derechos acuícolas se otorgan a nivel de Acuicultura de Recursos Limitados—AREL (3.5 toneladas brutas de producción al año), Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE (hasta 150 toneladas brutas al año) y Acuicultura de Mediana y Gran Empresa—AMYGE (mayor a las 150 toneladas brutas año año). Independientemente de su producción, los centros de producción de semilla, cultivo de peces ornamentales, autorizaciones de investigación. Los derechos otorgados tienen una vigencia de hasta 30 años , renovables por igual periodo.



Conversatorio: "Las Normas Técnicas y su importancia en Acuicultura"

En el marco de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección General de Acuicultura y en consideración a una de las líneas de acción de la Hoja de Ruta de Identificación de Mercados y Diversificación de Productos Acuícolas, el 20 de octubre del presente año, se llevó a cabo el evento virtual de difusión sobre la importancia de las Normas Técnicas Peruanas, dirigido específicamente a los extensionistas acuícolas de la Dirección General de Acuicultura, a fin de darles a conocer los alcances y beneficios que brinda esta herramienta de apoyo en las labores que realizan con los productores acuícolas.

Para el caso se contó con la participación de la presidenta, secretaria y miembros expertos del Comité Técnico de Normalización de Acuicultura, así como del presidente del Comité Técnico de Normalización de Pescados Mariscos y productos derivados a cargo de la Sociedad Nacional de Pesquería.

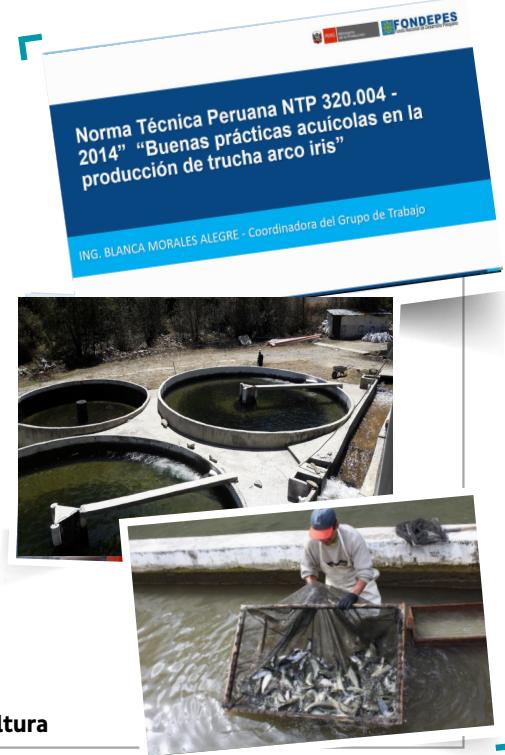
Los temas abordados fueron referidos a generalidades e importancia de la normalización y de las Normas Técnicas, y en forma puntual sobre las Normas Técnicas existentes referidas a la especie trucha como:

NTP 320.004-2014 ACUICULTURA. Buenas Prácticas Acuícolas en la producción de la trucha. (*Oncorhynchus mykiss*)

NTP 209.255-2009 ACUICULTURA. Trucha. Alimento Balanceado. Requisitos y definiciones

NTP 204.058-2014 TRUCHA FRESCA. Requisitos y definiciones

El uso de una Norma Técnica Peruana (NTP) es de suma importancia ya que promueve la competitividad, brinda criterios de calidad, facilita el acceso a mercados y además ofrece soluciones técnicas a procesos productivos.



Fuente: Dirección General de Acuicultura



Perú y Chile brindan conferencia sobre: "El uso de la genómica para mejorar la resistencia de enfermedades en acuicultura"

En el marco del trabajo colaborativo entre Perú y Chile, respecto a las actividades propuestas dentro del compromiso bilateral del III Gabinete Binacional – Plan de Acción Paracas 2019, el martes 20 de octubre del presente año, se llevó a cabo la Conferencia on-line "USO DE LA GENÓMICA PARA MEJORAR LA RESISTENCIA DE ENFERMEDADES EN ACUICULTURA" dictado por el Dr. José Manuel Yáñez, Director de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Animales de la Universidad de Chile.

El evento permitió compartir la amplia experiencia del Dr. Yáñez y del referido centro de estudios en este tema, contándose con la participación de 40

especialistas de Perú y Chile. Las enfermedades de especies en cultivo representan importantes costos y pérdidas en la producción y la eventual afectación de otras especies silvestres y del ambiente, lo que determina que sea un tema prioritario en el avance de investigaciones y nuevas tecnologías. Es en este punto que el mejoramiento genético y la genómica llegan a presentar nuevas e importantes opciones para enfrentar este gran desafío.

Este trabajo colaborativo, binacional Perú – Chile, data desde el año 2017 con el I Gabinete Presidencial, y viene representando una experiencia enriquecedora para ambos países, no solo

en el ámbito de la acuicultura, sino que también en pesca y otras materias asociadas a distintos ministerios.



Fuente: Dirección General de Acuicultura



EVENTO:
RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS: RETO PARA LA ACUICULTURA

Nuestra ponente:
Maria Eugenia Chimenti
 Representación Regional de la OIE para las Américas

Moderador:
Mc allister Tafur Garzón
 Ph.D. Secretaria General de la Comunidad Andina

Viernes | 13 | Nov.
 10:00 a.m. | Vía:  | 

INFORMES:
 Correo: cia2020.cajamarca@gmail.com
 O al WhatsApp: 943985413 / 921135949

INSCRIPCIONES:
 Registro Obligatorio en el siguiente Link:
<https://forms.gle/VQMijsuZLzRoxKuz>
 Hasta el 24 de noviembre 2020

PERU Ministerio de la Producción | **SANIPES** Organismo Nacional de Sistemas Pequeños | **El Perú Primero**



III CIA 2020
II CONGRESO INTERNACIONAL DE ACUICULTURA
I ENCUENTRO DE TRABAJOS DE ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

"Retos y Propuestas para el Crecimiento de la Acuicultura en el Perú"

FECHA:
26 y 27 Noviembre 2020
 9:00. am – 6:30 pm

EVENTO GRATUITO
 Mediante Plataforma 

INFORMES:
 Correo: cia2020.cajamarca@gmail.com
 O al WhatsApp: 943985413 / 921135949

INSCRIPCIONES:
 Registro Obligatorio en el siguiente Link:
<https://forms.gle/VQMijsuZLzRoxKuz>
 Hasta el 24 de noviembre 2020

Videos

PERU Ministerio de la Producción | **FONDEPES** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

LEVANTE DE SEMILLA DE SÁBALO COLA ROJA
Brycon amazonicus



Ing. Manuel Miguel Cusacan Yapuchura
 Profesional I de la DIGECADETA

Click Aquí 

PERU Ministerio de la Producción | **FONDEPES** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Reproducción y manejo de semilla de Doncella
Pseudoplatystoma punctifer



Ing. Amed Ramos Chambe
 Profesional I de la DIGECADETA

Click Aquí 

Links de interés



Informes en:
www.rnia.produce.gob.pe/ // (01) 616-2222 //
 Anexo: 4203



[https://rnia.produce.gob.pe/](http://www.rnia.produce.gob.pe/)

<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/>